DECLARACIONES

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE

- EL SOLICITANTE DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:
 - 1. ESTAR ACTIVO EN EL SECTOR, EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
 - 2. QUE TIENE 18 MESES O MÁS DE APORTACIONES AL FOVISSSTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 3. NO HABER RECIBIDO CON ANTERIORIDAD UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA DEL FOVISSSTE, O EN SU CASO ESTAR EJERCIENDO O NO HABER LIQUIDADO UNA ACCIÓN DE VIVIENDA.
 - 4. QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.
 - 5. QUE TODOS LOS DATOS DE LA SOLICITUD SON VERDADEROS Y EN CASO DE RESULTAR FALSOS, EL FOVISSSTE SE RESERVA EL DERECHO DE CANCELAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2018 O BIEN SI SE AUTORIZA QUE INICIE SU CRÉDITO, ÉSTE SERÁ CANCELADO INDEPENDIENTEMENTE DE LA FASE DE ORIGINACIÓN QUE, AL MOMENTO, SE REGISTRE. 6. SI SE REALIZA ALGÚN OTRO REGISTRO A CUALQUIERA DE LOS DEMÁS ESQUEMAS CREDITICIOS QUE OFRECE EL FOVISSSTE, SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2018 SERÁ CANCELADO. 7. UNA VEZ REGISTRADA LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE PRETENDE EJERCER EL CRÉDITO, EL SOLICITANTE NO PODRÁ ORIGINAR EL CRÉDITO
 - 8. AUTORIZA AL FOVISSSTE A CONSULTAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA.
 - 9. NO ESTAR EN PROCESO DE TRÁMITE DE PENSIÓN, DE RETIRO VOLUNTARIO O EN TRÁMITE DE DICTAMEN POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, O CON PENSIÓN ALIMENTICIA.
 - 10. HABER ELEGIDO LA MODALIDAD Y LÍNEA DE CRÉDITO LIBREMENTE DE ACUERDO A MIS NECESIDADES.

CORRESPONDIENTE EN NINGÚN OTRO ESTADO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL FOVISSSTE.

- 11. QUE LA INSCRIPCIÓN LA ESTOY HACIENDO DE MANERA PERSONAL EN ALGUNO DE LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL PUNTO 2 DE LA CONVOCATORIA "REGISTRO DE SOLICITUDES" Y EN CASO DE DELEGAR LA INSCRIPCIÓN A UN TERCERO, EXIMO AL FOVISSSTE DE CUALQUIER DATO ERRÓNEO CONSIGNADO EN LA INSCRIPCIÓN.
 12. ESTOY CONSCIENTE DE QUE CUALQUIER TRATO FIRMADO CON UN TERCERO EN DONDE NO PARTICIPE FOVISSSTE, NO ES RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO
- INTERVENIR JURÍDICAMENTE EN EL MISMO.

 13. ACEPTA LAS CONDICIONES Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 9 DE LA CONVOCATORIA.
- 14. SI AL INICIAR EL TRÁMITE DE MI CRÉDITO, EXISTIERA UN PROCESO DE ACLARACIÓN DE SALARIO, CURP, SALDO SAR, NOMBRE O RFC, CONTARÉ CON 2 MESES A PARTIR DE QUE LA ACLARACIÓN SE NOTIFIQUE EN EL SIO. ASIMISMO, ÉSTA DEBERÁ RESOLVERSE ANTE MI DEPENDENCIA, ENTIDAD Y/O PENSIONISSSTE. PARA EL CASO DE QUE LA ACLARACIÓN RESULTARA IMPROCEDENTE O SE CUMPLIERA EL TÉRMINO SEÑALADO, FOVISSSTE LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN AUTOMÁTICA DEL CRÉDITO EN EL SISTEMA.
- 15. QUE EN CASO DE INICIAR EL TRÁMITE DE MI CRÉDITO, DEBO ACREDITAR ANTES DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA HABER TOMADO EL CURSO "ASESOR TU CONSEJERO PATRIMONIAL" DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL FOVISSSTE www.gob.mx/fovissste
- 16. AUTORIZO AL FOVISSSTE PARA QUE POR SÍ O POR UN TERCERO FACULTADO, UNA VEZ FORMALIZADO MI CRÉDITO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL MISMO, UTILICE MIS DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES NECESARIAS DE COBRANZA.

DECLARACIONES DEL CÓNYUGE. CONCUBINA O CONCUBINARIO

- EL CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:
 - 1. ESTAR ACTIVO EN EL SECTOR, EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y HASTA LA FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO.
 - 2. QUE TIENE 18 MESES O MÁS DE APORTACIONES AL FOVISSSTE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN.
 - 3. NO HABER RECIBIDO CON ANTERIORIDAD UN CRÉDITO HIPOTECARIO PARA VIVIENDA DEL FOVISSSTE, O EN SU CASO ESTAR EJERCIENDO O NO HABER LIQUIDADO UNA ACCIÓN DE VIVIENDA.
 - 4. SI SE REALIZA ALGÚN OTRO REGISTRO A CUALQUIERA DE LOS DEMÁS ESQUEMAS CREDITICIOS QUE OFRECE EL FOVISSSTE, SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2018 SERÁ CANCELADO.
 - 5.UNA VEZ REGISTRADA LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE SE PRETENDE EJERCER EL CRÉDITO, EL SOLICITANTE NO PODRÁ ORIGINAR EL CRÉDITO CORRESPONDIENTE EN NINGÚN OTRO ESTADO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL FOVISSSTE.
 - 6. AUTORIZA AL FOVISSSTE A CONSULTAR EL SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA.
 - 7. NO ESTAR EN PROCESO DE TRÁMITE DE PENSIÓN, DE RETIRO VOLUNTARIO O EN TRÁMITE DE DICTAMEN POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, O CON PENSIÓN ALIMENTICIA.
 - 8. HABER ELEGIDO LA MODALIDAD Y LÍNEA DE CRÉDITO LIBREMENTE DE ACUERDO A MIS NECESIDADES.
 - 9. QUE LA INSCRIPCIÓN LA ESTOY HACIENDO DE MANERA PERSONAL EN ALGUNO DE LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL PUNTO 2 DE LA CONVOCATORIA "REGISTRO DE SOLICITUDES" Y EN CASO DE DELEGAR LA INSCRIPCIÓN A UN TERCERO, EXIMO AL FOVISSSTE DE CUALQUIER DATO ERRÓNEO CONSIGNADO EN LA INSCRIPCIÓN.
 10. ESTOY CONSCIENTE DE QUE CUALQUIER TRATO FIRMADO CON UN TERCERO EN DONDE NO PARTICIPE FOVISSSTE, NO ES RESPONSABILIDAD DE ESTE ÚLTIMO INTERVENIR JURÍDICAMENTE EN EL MISMO.
 - 11. ACEPTA LAS CONDICIONES Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 9 DE LA CONVOCATORIA.
 - 12. SI AL INICIAR EL TRÁMITE DE MI CRÉDITO, EXISTIERA UN PROCESO DE ACLARACIÓN DE SALARIO, CURP, SALDO SAR, NOMBRE O RFC, CONTARÉ CON 2 MESES A PARTIR DE QUE LA ACLARACIÓN SE NOTIFIQUE EN EL SIO. ASIMISMO, ÉSTA DEBERÁ RESOLVERSE ANTE MI DEPENDENCIA, ENTIDAD Y/O PENSIONISSSTE. PARA EL CASO DE QUE LA ACLARACIÓN RESULTARA IMPROCEDENTE O SE CUMPLIERA EL TÉRMINO SEÑALADO, FOVISSSTE LLEVARÁ A CABO LA CANCELACIÓN AUTOMÁTICA DEL CRÉDITO EN EL SISTEMA.
 - 13. QUE EN CASO DE INICIAR EL TRÁMITE DE MI CRÉDITO, DEBO ACREDITAR ANTES DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA HABER TOMADO EL CURSO "ASESOR TU CONSEJERO PATRIMONIAL" DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL FOVISSSTE www.gob.mx/fovissste

DECLARACIONES DEL FOVISSSTE

- 1. EL FOVISSSTE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES PROPORCIONADOS EN ESTE REGISTRO ESTARÁN PROTEGIDOS Y SERÁN INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO "SISTEMA DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2018" DEL FOVISSSTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11 Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LFTAIP) Y EN LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP), Y EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PUNTO 13 DE LA CONVOCATORIA "MANEJO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL".
- 2. EL MONTO MÁXIMO DE CRÉDITO SOLICITADO, SE OBTIENE DIRECTAMENTE DE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA PROPORCIONADA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL TRABAJADOR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRI, ADMINISTRADO POR CONSAR-PROCESAR Y POR TANTO, EL FOVISSSTE NO LOS PUEDE MODIFICAR. EL CÁLCULO DEL MONTO DEL CRÉDITO SE REALIZA DE ACUERDO AL SALARIO BÁSICO MENSUALI, INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN O REGISTRO, POR LO QUE PUEDE VARIAR DURANTE EL PROCESO DE ORIGINACIÓN DEL CRÉDITO, HASTA ANTES DE LA FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA (EN LA FASE DE VERIFICACIÓN FINAL DE IMPORTES).

 3. EN CASO DE AUTORIZAR EL SOLICITANTE O SU CÓNYUGE CONSENTIMIENTO PARA OTORGAR EL USO DE SUS DATOS PERSONALES SERÁ CON FUNDAMENTO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- 4. EN CASO DE QUE UNA DEPENDENCIA NO REALICE APORTACIONES DEL 5% AL NO TENER CARÁCTER DE ACTIVO, NO PODRÁN INSCRIBIRSE AL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS TRADICIONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE PUNTAJE 2018.
- 5. EL CÓNYUGE, LA CONCUBINA O EL CONCUBINARIO, TENDRÁN DERECHO DE SOLICITAR UN CRÉDITO MANCOMUNADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6 DE LA CONVOCATORIA "INFORMACIÓN REQUERIDA".
- 6. PARA EL EJERCICIO DE LOS CRÉDITOS, SE DETERMINAN DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 9 DE LA CONVOCATORIA.
 7. DE SER BENEFICIADO POR UN CRÉDITO, LOS CONTRATOS DE COMPRA VENTA QUE LOS DERECHOHABIENTES FIRMEN CON LOS DESARROLLADORES Y/O
 CONSTRUCTORES, DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS ANTE PROFECO, ADEMÁS DE QUE CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA QUE PRESENTEN LOS DERECHOHABIENTES EN
 RELACIÓN A LAS VIVIENDAS ADQUIRIDAS CON UN CRÉDITO DEL FOVISSSTE Y QUE SEAN IMPUTABLES A LOS DESARROLLADORES, SERÁN CANALIZADAS A PROFECO.